

09 ENE 2018

LANUS,

0094

Nº \_\_\_\_\_.

DECRETO

Visto el telegrama de renuncia cursado por el agente Ernesto Agustín ROSSI,  
Legajo Nº 15642/2,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECREA

**Artículo 1º.** - Acéptase a partir del día 2 de enero de 2018, la renuncia presentada por el agente Ernesto Agustín ROSSI, Legajo Nº 15642/2, D.N.I. Nº 7.742.612, categoría 18, con funciones de Portero, Personal Servicio y Maestranza de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 618; registrando una antigüedad de veinticuatro (24) años, ocho (08) meses y veintisiete (27) días en ésta Administración Municipal y ocho (08) años reconocidos por A.N.Se.S. Mediante expediente Nº 024-20-07742612-5-4-1.-

**Artículo 2º.** - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección General de Recursos Humanos, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente, la cantidad de treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2014, treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2015, treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2016 y treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017.-

**Artículo 3º.** - Incluyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, al agente Ernesto Agustín ROSSI, Legajo Nº 15642/2,-

**Artículo 4º.** - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 5º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.  
de Recursos  
Humanos

Confeccionó

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA DESPACHO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL